

4.60%

TREA Soles

## ¡Renovamos la campaña!

Abre tu Cuenta de Ahorro WOW y disfruta una tasa de 4.60% TREA Soles.

### AHORROS

#### Bases y condiciones de la campaña:

- Denominación de la campaña: Campaña cuenta de ahorros WOW de 4.60% TREA Soles.
- Ámbito que abarca la campaña: A nivel nacional.
- Vigencia de la campaña: 01/03/2026 - 30/04/2026
- Público: Dirigida a todos los clientes Persona Natural que abran una Cuenta de Ahorros WOW durante la vigencia de la campaña.

#### Condiciones Generales:

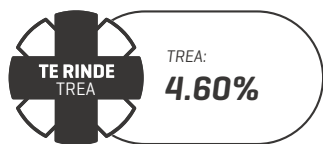
- > Abre tu cuenta rápido y fácil durante la vigencia de la campaña por cualquiera de nuestros canales: Digital y/o Red de Agencias a nivel nacional y disfruta de una tasa especial de 4.60%.
- > Para aperturas en nuestro canal digital ingresa al siguiente link:  
<https://productos.compartamos.com.pe/ahorros/wow/ahorraya>

#### Tarifario

Monto (Soles)	Tasa
Todos los saldos	4.60%

#### Condiciones del tarifario de la campaña:

- > El tarifario solo aplica para nuevas aperturas de cuenta de ahorros WOW que se generen durante la vigencia de la campaña. La tasa se aplica según el saldo de la cuenta.



Si mantienes un saldo de S/ 1,000.00 en la Cuenta de Ahorros WOW durante 12 meses, con una TEA de 4.60%, la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) será de 4.60%, por lo que recibirás un total de S/ 46.00 en intereses generados. Saldo mínimo de equilibrio S/ 300. Aplican gastos y comisiones según tarifario vigente. Campaña vigente del 01/03/2026 al 30/04/2026. Aplica para nuevas cuentas de Ahorro WOW abiertas durante la vigencia de la campaña. Compartamos Banco podrá interrumpir la vigencia de la campaña. ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras): 0.005%. Para mayor información sobre condiciones, tasas, comisiones, gastos y demás conceptos aplicables, consulta en nuestras agencias o en la página web de Compartamos Banco. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, cuyo monto máximo de cobertura varía trimestralmente. Para conocer el monto actualizado, visita [www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe) Toda referencia a COMPARTAMOS BANCO corresponde a COMPARTAMOS BANCO S.A., RUC N.º 20369155360. Información brindada conforme a la Ley N.º 28587 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N.º 3274-2017 y sus modificatorias.

